

Quito, 19 de octubre de 2020

De mis consideraciones:

Asunto: Proyecto 00111662 – SDG – Social Protection for Youth

CONCURSO No. IC-ADQ-20-116499 – “Estudio sobre iniciativas de educación financiera del sector privado, público, académico y tercer sector”

En relación con el concurso de la referencia, nos permitimos hacerles llegar la siguiente NOTA ACLARATORIA con el fin de aclarar las inquietudes recibidas al correo electrónico aplicaciones.ec@undp.org a continuación:

Nota Aclaratoria No. 1

Pregunta 1

En razón de que el proyecto se ejecutará en las ciudades de Quito, Guayaquil, Loja y Machala, es pertinente considerar e incluir en la propuesta financiera viajes y sus respectivos costos a estas ciudades.

Respuesta 1

El lugar de trabajo será Quito y la información a levantar se realizará de manera virtual. No se contemplan salidas a territorio.

Pregunta 2

Duración, se menciona 40 días de trabajo efectivo en 70 días calendario. Sin embargo en la matriz de productos esperados señalados en el numeral 5 de los TOR, se describe el Producto 1 en 30 días calendario a partir de la firma del contrato, y producto 2 en 60 días calendario a partir de la firma del contrato. Pregunta: ¿hay la posibilidad de ampliación de plazo?

Respuesta 2

Los productos de esta consultoría se esperan en las fechas mencionadas, no se contempla una extensión de los tiempos.

Pregunta 3

La consultoría contará con información secundaria, proporcionada por las instituciones involucradas (IESS, MIES, Unidad de Registro social y el Ministerio de Trabajo), que identifiquen las barreras estructurales para jóvenes de 18 a 29 años, para acceder al mercado laboral formal.

Respuesta 3

La información secundaria deberá ser levantada por el/la consultora para poder identificar las barreras estructurales. El PNUD podrá facilitar los pedidos de información a instituciones públicas, pero los detalles del pedido y sus seguimientos será responsabilidad de el/la consultora.

Pregunta 4

¿Es posible en la oferta económica, considerar una persona de apoyo, para la obtención de la información?, considerando que la investigación contempla, 4 ciudades (Quito, Guayaquil, Loja y Machala) y el tiempo reducido.

Respuesta 4

No es posible incluir en la oferta económica personal adicional, la relación contractual será formalizada únicamente con el/la consultora.

Atentamente,
Unidad de Adquisiciones - PNUD